

Calle 59 # 525 y 525-
A Centro Mérida,
Yucatán, México
Conmutador: (9)923-
40 28, 923-75 70 Y
923-92 60

Sector Agrario

Registro Agrario Nacional

Asunto: Se expide constancia.

C. A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

Respecto a su escrito presentado en ésta Delegación, donde solicita CONSTANCIA del Acta de Asamblea de fecha veintiuno (21) de Octubre del año dos mil dos (2002) tengo a bien informarle que:

Bajo el folio número 31RA00000368 fué inscrita el día dieciséis (16) del mes de Diciembre del año dos mil dos (2002), el acta de Asamblea de reconocimiento de Vecindados de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil dos (2002), que a continuación se describe:

Por 1a. convocatoria de fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil dos (2002), emitida por el comisariado ejidal se celebró la asamblea en el ejido de el Xcunya, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, la que se llevo a cabo el veintiuno (21) de octubre del año dos mil dos (2002), ante la presencia de los C.C. Leandro Cauich, Melchor Emilio Cauich Couch, Isauro Cauich Couch en sus caracteres de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal, así como 60 ejidatarios de un total de 107. Se acordó: Por unanimidad de votos de los ejidatarios asistentes reconocer la calidad de vecindado por reunir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley Agraria a los C.C. ALBERTO COBOS PALMA, RICARDO DIAZ MONTES DE OCA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, ROSANA DIAZ MONTES DE OCA, MARIA ELENA DIAZ MONTES DE OCA, ROSSANA CASTILLA COLOME, ILEANA MARIA MENÉNDEZ CAMARA, MARIA DEL CARMEN RAMOS GARCIA, MAXIMINO CARDENAS BURGOS, FREDI ALONZO JIMÉNEZ BOJORQUEZ, JORGE ALBERTO BAQUEIRO BAQUEIRO en el Ejido de Xcunya, Municipio de Mérida.

Por lo que con fundamento en el artículo 148 y 150 de la Ley Agraria Vigente 5, 14, 25 y 97 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional se expide la presente CONSTANCIA, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002).

ATENTAMENTE:

REGISTRADOR INTEGRAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

LICDA. ISABEL DEL C. MORENO MIRANDA DELEGACION YUCATAN

Registro Agrario Nacional

ABOGADO RENÉ ALBERTO MARTINEZ LÓPEZ, Notario Público Número
Ochenta y Nueve del Estado, en ejercicio, -----

CERTIFICO: Que habiendo cotejado esta copia con el original
de que procede, el cual doy fé de haber tenido a la vista,
concuerta exactamente en todos sus términos.

Mérida, Yucatán, México, a los veintidós días del mes de
Abril del Año Dos Mil Cuatro



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DELEGACION: YUCATAN

FOLIO DE REGLAMENTOS Y ACTAS DE ASAMBLEA

NO. DE CLAVE REGISTRAL: 31RA00000368
BAJO EL NUMERO QUE ANTECEDE CUAL DESCRITO EL ACUERDO NUMERO
TRES CONTENIDO EN EL ACTA DE ASAMBLEA EJIDAL DE FECHA
21 DE OCTUBRE DE 2002: EN EL FOLIO DE REGLAMENTOS Y
ACTAS DE ASAMBLEA; EL EXPEDIENTE CONSTA DE 6 FOJAS UTILES; HA
BIENDOSE CUBIERTO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES SEGUN COMPRO
BANTE DE PAGO EFECTUADO EN BADCOUER EL 19 DE NOV.
DE 2002; EL CUAL SE AGREGA, Y EL EXPEDIENTE ORIGINAL SE DEVUELVE
AL INTERESADO CON SU ANOTACION CORRESPONDIENTE.
MERIDA, YUCATAN, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2002
EL REGISTRADOR:

lic. Isabel del C. Lorego Lirarda

Registro Agrario Nacional
DELEGACION
YUCATAN

Handwritten text in cursive script, appearing to be a list or series of entries, possibly names or dates, written on a set of three horizontal lines.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries from the previous section.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries.

Handwritten text in cursive script, continuing the list or series of entries.